

Veinte maravedis.



SELLO QVARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y QVAREN-
TA Y NVEVE.

Joseph Gomez Ximenez Veciño de esta Villa y Deposi-
tario de su Posito ante Vn^{os} Señores de Consejo ago pre-
sente conq en la pared y postes de la parte del Norte
de dho Posito se hallan algunos abugeros de ratones
y escalfada y otros postes algo quebrantados y por
consequente las demas paredes losado y tejado necesi-
tan de algun Reparo para obiar algun quebranto que
pueda suar contra el Caudal de dho Posito Cuios
Reparos estan prebenidos para su practica por el Sr
Alcalde Maior de la Villa de Mula en la Visita que
practico de dho Posito por tanto Suplico a Vn^{os}
Sobre ello den las providenzias que tengan por Com-
binientes que en ello se Interesa el Caudal de dho
Posito y es de Justicia Si =

Joseph L Gomez
Ximenez

Decreto;

Juan J^o Buena veciño de esta Villa y mro. de Mula
Jenella Reconocida tacara del posito de ella sobre
los reparos que se han requerido al posito on el ag^o de
que an pasado y q^o de forme a comunicar se tiene
desse para providenciar lo que con venga a d^o de
de obraron Sr. D^o Juli Buenaorrio de Leon
y D^o Alfonso Pinar de Leon Alcaldes ordinarios Do-
mingo Duruelo y Manuel Requena Rexidores
conceps Jurada y Rep. de esta Villa de Mula
estando on du M^o Juan. como lo an dicho en
Vn^o de Jure dea del mes de Agosto de

